

Campeonato de Baleares en R.I.

Club Nàutic Portocolom
12,13 y 14 de Octubre 2018
Mallorca

ANUNCIO DE REGATA

El Campeonato de Baleares en R.I. se celebrará en aguas de la bahía de Portocolom los 12,13 y 14 de Octubre de 2018 organizado por el Club Nàutic Portocolom y bajo los auspicios de la Federación Balear de Vela.

1 Reglas

- 1.1 La regata se regirá por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing (WS) 2017-2020
- 1.2 Serán de aplicación,
 - a) Prescripciones de la RFEV.
 - b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2018 (RTC) y sus anexos.
 - c) El Reglamento de Competiciones de la FBV, en vigor.
 - d) El Reglamento del sistema RI de medición, habitabilidad y equipo, en vigor.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2 Elegibilidad e inscripciones

- 2.1 Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la WS, y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 2.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2018.
- 2.3 Podrán participar en esta regata los barcos:
División RI: Con certificado RI válido para 2018.

Además de cualquier otra Categoría que pueda ser determinada por la Autoridad Organizadora, teniendo en cuenta el interés expresado por los participantes.

En cualquier caso solo se constituirá una División o Clase si hay un número mínimo de inscritos que propicien una competición satisfactoria, a criterio del Comité de Regatas.

3 Derechos de inscripción

- 3.1 Las inscripciones se formalizarán en el mismo club via web hasta el 8 de Octubre . También a través del [pagina web](#) de la federación.
- 3.2 Los derechos de inscripción son gratuitos.
- 3.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.
- 3.4 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 12 Hrs del día 12 de Octubre de 2018.
- 3.5 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:
 - a) Certificado valido de Medición.
 - b) Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista para 2018. Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad valido en España.
 - c) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI y número de contacto en tierra.

4 Programa

FECHA	HORA	CRUCERO
12/10/2018 Viernes	De 0900 a 1200 horas	Confirmación de Inscripción y Registro de Participantes y entrega de Instrucciones de Regata
	1200 horas	Reunión de patronos.
	1400 horas	Señal de atención prueba o pruebas
13/10/2018 Sabado	1000 horas	Reunión de patronos.
	1130 horas	Señal de atención prueba costera o pruebas
14/10/2018 Domingo	1000 horas	Reunión de patronos.
	1130 horas	Señal de atención prueba o pruebas

5 Sede

Las regatas se realizarán en aguas costeras en las inmediaciones del Club Nàutic Portocolom.

6 Puntuación

6.1 Se aplicará el sistema de puntuación baja y el Apéndice A.

6.2 La puntuación total de cada barco será la suma de las puntuaciones de cada prueba, no habrá descartes.

7 Medición e Inspección

Se podrán efectuar controles de medición y de seguridad.

8 Recorrido

El Viernes se realizarán pruebas recorrido entre balizas .

El Sábado se realizará una prueba costera o entre balizas

El Domingo se realizaran pruebas recorrido entre balizas

9 Premios y Actos sociales .

Esta prevista una cena de tripulaciones el sábado día 13 de Octubre

El acto de entrega de premios se anunciará convenientemente.

10 Atraques

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en el Club Nàutic de Portocolom, un día antes y uno después del evento si no son de Portocolom y 14 días si lo son de uno de distancia superior a 15 NM .

Los amarres que tendrán carácter gratuito, serán ocupados bajo la entera responsabilidad del patrón de cada embarcación.

LA ENTIDAD ORGANIZADORA se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

11 Exoneración de Responsabilidad

11.1 Los participantes en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con canal 9,16 y 72.

11.3 Todos los barcos deberán llevar a bordo la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día.

Club Nautic Portocolom

2018